

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 805, de fecha 08 de Agosto del 2023, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13371

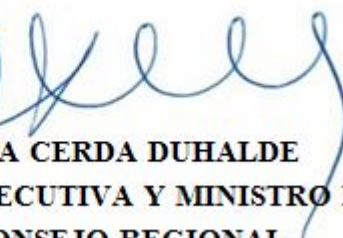
Considerando

- Resolución exenta 749 de 13 de julio del año en curso de la Gobernadora Regional referente al inicio de una investigación sumaria a fin de determinar la responsabilidad que le cabe en la autorización de los cometidos de los consejeros regionales y los funcionarios a la ciudad de Santiago en la jornada de discusión presupuestaria de 20 de junio del 2024 a la Secretaria Ejecutiva del CORE.
- Nula participación del Consejo Regional en el proceso de discusión presupuestaria de inversión y funcionamiento 2024.
- Rol fiscalizador del Consejo Regional, en particular respecto a transferencia desde el FNDR, a cualquier título, a personas jurídicas de derecho público o privado sin fines de lucro.

Se acuerda:

1. Manifestar la molestia a la Gobernadora Regional por tratar el tema de la participación de los consejeros regionales en actividades propias de su cargo mediante una acción de investigación en contra de los funcionarios del Consejo Regional.
 2. En materia de rol fiscalizador del Consejo Regional.
- A. Enviar propuestas de reforma legal a la ley de gobiernos regionales a las comisiones de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado y Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de la Cámara de Diputados, solicitando a los parlamentarios de la Región de Coquimbo emitir opinión sobre la materia.
 - B. Requerir a la Gobernadora Regional informe sobre todas las transferencias realizadas, con o sin acuerdo del Consejo Regional, a personas jurídicas sin fines de lucro: corporaciones, asociaciones y fundaciones en el período 2021- 2023.
 - C. Solicitar a Gobernadora Regional detalles de la información entregada en el Diario El Ovallino de día 30 de julio respecto a la auditoría externa encargada para revisar las rendiciones de las organizaciones.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonnie Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Cristian Rondanelli Orrego no se encuentra en la sala al momento de la votación. La Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza se encuentra en cometido funcionario.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl